



RESOLUCIÓN CS N° 252/01 --

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 NOV 2001

Expediente N° 2.524/97 - Ref. 03/98.-

VISTO el inc. b) del Artículo 37 del Estatuto de la Obra Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que contempla que el Consejo Directivo de la misma se integra también con un (1) representante titular y uno (1) suplente del personal docente designados por el Consejo Superior de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 416/98, procedió a la designación de los representantes por el citado Estamento por el período de tres (3) años, que caduca indefectiblemente el 16/11/01.

Que ante ello, corresponde proceder a la designación de los nuevos representantes para el próximo período, en base a la propuesta realizada y conforme al resultado de las votaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoquinta Sesión Ordinaria del 01 de noviembre de 2001)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Designar como representantes del CONSEJO SUPERIOR para integrar el CONSEJO DIRECTIVO DE LA OBRA SOCIAL de esta Universidad, a los siguiente profesionales:

- **Titular:** Miguel Angel BOSO - L.E.. N° 8.283.597 (docente de la Facultad Cs. Naturales) - Período de tres (3) años.
- **Suplente:** Ricardo Marcelo HEGAB - D.N.I. N° 14.708.683 (J.T.P. de la Facultad Cs. Económicas) - Período de dos (2) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Obra Social, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Secretarías, Direcciones Generales y docentes designados. Cumplido, resérvese en Secretaría del Consejo Superior.-




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR